



**AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN  
LA DIRECCIÓN REGIONAL ANTIOQUIA DEL SENA**

**CONSIDERANDO**

Que el Subdirector del Centro de Formación Minero Ambiental, según Estudio Previo, solicita autorización para contratar UN (1) servicio personal, con el siguiente objeto: *"Prestar servicios personales para apoyar la agencia pública de empleo con el fin de desarrollar las actividades que conlleven a cumplir con los procesos relacionados con la atención a las diferentes poblaciones para la prestación de los servicios de intermediación laboral que se brindan a través de la APE."*

Que de acuerdo con certificación expedida por el Director Regional Antioquia del SENA, se constató que a la fecha no existe personal de planta suficiente, para satisfacer la necesidad arriba planteada.

Que en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el literal h) del numeral 4 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, el Artículo 2.2.1.2.1.4.9. Del Decreto 1082 de 2015, el artículo 3° del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1° del Decreto 2209 de 1998, y el Decreto 1068 de 2015 Artículo 2.8.4.4.5; en concordancia con la Resolución No. 751 de 2014, la Resolución No. 0054 de 2018 y la Circular SENA No. 3-2014-000115 de 2014, esta Dirección Regional:

**AUTORIZA**

Al Centro de Formación Minero Ambiental a contratar los servicios de UN (1) personal, con el siguiente objeto: *"Prestar servicios personales para apoyar la agencia pública de empleo con el fin de desarrollar las actividades que conlleven a cumplir con los procesos relacionados con la atención a las diferentes poblaciones para la prestación de los servicios de intermediación laboral que se brindan a través de la APE."*

Dada en Medellín a los 27 días del mes de enero de 2020.

28 ENE. 2020  
N 377

  
**JUAN FELIPE RENDÓN OCHOA**  
**DIRECTOR REGIONAL ANTIOQUIA**

Vo. Bo. Gustavo Adolfo Castaño Estrada  
Revisó y proyectó: Luisa Ríos G./Abogada



Ministerio de Trabajo  
**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE**  
**Dirección General- Secretaría General**

Dirección Calle 57 No. 8-69 Ciudad Bogotá. - PBX (57 1) 5461500

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GD-F-011 V04 Pag 1



Certificado No.  
SC-CER339681



Certificado No.  
CO-SC-CER339681



## CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL

EL DIRECTOR DEL SENA REGIONAL ANTIOQUIA

Que el Centro de Formación Minero Ambiental, requiere contratar una (01) persona para prestar servicios personales para apoyar a la agencia pública de empleo con el fin de desarrollar las actividades que conlleven a cumplir con los procesos relacionados con la atención a las diferentes poblaciones para la prestación de los servicios de intermediación laboral que se brindan a través de la APE. Que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 3 del decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1 del decreto 2209 de 1998, Resolución No. 000054 del 18 de enero de 2018 y las demás que las modifiquen o adicionen.

### CERTIFICA

Que de acuerdo con los manuales específicos de funciones del SENA, el Centro de Formación Minero Ambiental de la Regional Antioquia, no cuenta con suficiente personal en la planta con la especialidad requerida para el desarrollo de las actividades técnicas descritas en los párrafos anteriores.

Que en la planta de personal no cuenta con personal suficiente y teniendo en cuenta las especiales características y necesidades técnicas de la contratación, se requiere contratar la prestación de estos servicios.

Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que rijan el proceso de contratación.

Dada en Medellín, a los 15 días del enero de 2020.

28 ENE. 2020

  
JUAN FELIPE RENDON OCHOA  
Director Regional

Proyecto: Luis Felipe Peratta Tapia- Gestion del talento humano

V"B": Jairo Leon Jimenez Zapata - Subdirector (e)

Ministerio del Trabajo  
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Barrio Comodatos de Arriba - Salida a Zaragoza - [www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co) - Fax 4-8370340 - PBX: 4-8370340 Bagre  
(Antioquia) Colombia

GTH-F-075 V.02